



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01051252--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Alejandro AMBROSINI, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Alejandro AMBROSINI, se desempeñó en esta Facultad hasta el 30 de Noviembre de 2025, fecha en que se acepta la renuncia a partir del 1º de Diciembre de 2025, aprobada por Resolución Decanal N° 92/2026;

Lo informado por el Área Personal;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Alejandro AMBROSINI (Leg. 29961), 41 (cuarenta y un) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2025 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, interino, en **MODELOS Y SIMULACIÓN** y

FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN, y en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en INFORMÁTICA Y MODELOS Y SIMULACION, ambos del Departamento COMPUTACIÓN, de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

NB/Mbl